

RESOLUCIÓN No. 077 **Agosto 25 de 2021**

Por medio de la cual se excluye una deportista de la Selección Colombia de Patinaje Artístico que nos representará en el CAMPEONATO MUNDIAL DE PATINAJE ARTÍSTICO que se realizará en la ciudad de ASUNCIÓN - PARAGUAY de 29 de septiembre al 9 de octubre de 2021.

Los presidentes de la Federación Colombiana de Patinaje y la Comisión Nacional de Patinaje Artístico en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

1. Que, por medio de la Resolución No. 075 agosto 20 de 2021, se nombró la Selección Colombia de Patinaje Artístico que nos representará en el CAMPEONATO MUNDIAL DE PATINAJE ARTÍSTICO que se realizará en la ciudad de ASUNCIÓN - PARAGUAY del 29 de septiembre al 9 de octubre de 2021.
2. Que, por medio del Artículo 2º de la Resolución No. 075 de 2021, se designó a los deportistas SÉNIOR avalados para participar en el CAMPEONATO MUNDIAL DE PATINAJE ARTÍSTICO en mención.
3. Que, de acuerdo con el criterio del cuerpo técnico nacional, el área deportiva de la FEDERACIÓN y la Comisión Técnica de la Modalidad, presentado previamente al órgano de administración de este organismo deportivo, en cabeza de su presidente, se hace necesario excluir a una de las deportistas SÉNIOR avalados de la modalidad FIGURAS de la Selección Colombia de Patinaje Artístico convocada.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Excluir a la deportista **LUZ CRISTINA URREA** de la modalidad de FIGURAS de la categoría Sénior de la Selección Colombia de Patinaje Artístico para

participar en el CAMPEONATO MUNDIAL DE PATINAJE ARTÍSTICO que se realizará en la ciudad de ASUNCIÓN - PARAGUAY del 29 de septiembre al 9 de octubre de 2021, con base en el criterio técnico al que se hace referencia el considerando tercero de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2021.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

ORIGINAL FIRMADA

JOSÉ ACEVEDO
Presidente FEDEPATÍN

RUBÉN DARÍO DELGADO
Presidente C.N.P.A.